FINANCIERA SOLAR
Casa Central : Avda. Perú casi Juan de Salazar - Tel 218 8000
Asunción - Paraguay
Email: info@solar.com.py

MAYO 2016
INFORME DE TASAS
Resolución Nº 2 de BCP, Acta Nº 123
del 15 de Noviembre de 2001

Las tasas y condiciones abajo expuestas son de referencia y susceptibles de variación conforme condición del mercado.

TASAS DE INTERES OPERACIONES PASIVAS

TIPO DE CAPTACION	PLAZO EN DIAS	GUARANIES				DOLARES			
		NOMINAL		EFECTIVA		NOMINAL		EFECTIVA	
		MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA
AHORRO A LA VISTA	Vista	0,10%	0,37%	0,10%	0,37%	0,05%	0,21%	0,05%	0,21%
AHORRO PROGRAMADO	Hasta 365 Dias	3,50%	6,50%	3,56%	6,70%	-	-	-	-
	Mayor a 365 Días	4,00%	9,50%	4,07%	9,93%	-	-	-	-
CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORRO (CDA)	Hasta 180 Dias	1,50%	2,77%	1,51%	2,80%	0,50%	3,47%	0,50%	3,50%
	Hasta 365 Dias	3,70%	6,00%	3,76%	6,10%	1,70%	3,78%	1,71%	3,80%
	Mayor a 365 Dias	4,90%	10,05%	5,01%	10,29%	2,40%	5,97%	2,43%	6,03%

(*) Cancelación Anticipada de CDA está sujeto al cálculo de interés en condición de Depósito a la Vista a la tasa vigente por el tiempo transcurrido, más el cargo compensatorio por Encaje Legal Especial y gastos administrativos en caso que amerite.

PROTECCION A LOS DEPOSITOS (LEY 2334/03)

De conformidad a lo establecido en los incisos c), e) y g) del Art. 1º de la Ley Nº 2334 de fecha 12 de Diciembre de 2003 "DE GARANTIA DE DEPOSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades diversas no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a mas de una persona, la garantía se pagara por partes iguales "hasta el limite fijado por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

TASAS DE INTERES OPERACIONES ACTIVAS

TIPO DE OPERACION	MONEDA	MONTO MÍNIMO	PLAZO	MODALIDAD DE CALCULO	TASA DE INTERES ANUAL			
					NOMINAL		EFECTIVA	
					MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA
PRESTAMOS PERSONALES.	Gs		Hasta 365 días	Vencido	32,00%	36,04%	37,14%	42,65%
			18 meses		32,00%	36,04%	37,14%	42,65%
			24 meses		32,00%	36,04%	37,14%	42,65%
PRESTAMOS COMERCIALES.	Gs	5.000.000	Hasta 90 días	Vencido	22,00%	36,04%	24,36%	42,65%
			Hasta 365 días		23,00%	36,04%	25,59%	42,65%
			Mayor a 1 año		24,00%	36,04%	26,83%	42,65%
PRESTAMOS COMERCIALES.	USD	1.000	Hasta 90 días	Vencido	12,00%	15,45%	12,68%	16,60%
			Hasta 365 días		12,00%	15,45%	12,68%	16,60%
			Mayor a 1 año		12,00%	15,45%	12,68%	16,60%
DESCUENTO DE CHEQUES.	Gs	1.000.000	Hasta 90 días	Adelantado	18,00%	36,04%	19,56%	42,65%
			Hasta 180 días		20,00%	36,04%	21,94%	42,65%
MICROEMPRESAS.	Gs	1.000.000	Hasta 90 días	Vencido	32,00%	36,04%	37,14%	42,65%
	Gs	1.000.000	Hasta 365 días	Vencido	32,00%	36,04%	37,14%	42,65%
	Gs	1.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	32,00%	36,04%	37,14%	42,65%
VIVIENDA - FONDOS PROPIOS.	Gs	10.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	22,00%	30,00%	24,36%	34,50%
PRIMERA VIVIENDA (*) AFD.	Gs	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido/Tasa Fija	7,50%	9,50%	7,76%	9,93%
MI PRIMERA CASA AFD.	Gs	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC c/ 5 años	10,00%	10,50%	10,47%	11,02%
MI CASA - CONSTRUCCION / COMPRA AFD.	Gs	50.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC anual	11,00%	13,00%	11,57%	13,80%
TARJETA DE CREDITO.	Gs	500.000	Hasta 90 días	Vencido	17,19%	17,19%	17,19%	18,75%

Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas.

(*) Sujeto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% sobre intereses, comisiones y recargos según Decreto Nº 2429 de fecha 17/10/2014 del Poder Ejecutivo de la Presidencia de la República del Paraguay.
El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente.
El interés punitorio será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS

CAJA DE AHORRO A LA VISTA	Guaraníes	Dólares
Depósito inicial.	100.000	100,00
Saldo Promedio mínimo.	100.000	100,00
Saldo Promedio inferior al mínimo.	30.000	8,00
Saldo Promedio mínimo para pago de intereses.	500.001	101
Regrabación de Tarjeta de Débito.	22.000	n/a
Renovación de Tarjetas de Débito.	11.000	n/a
Exceso de extracciones en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez).	5.500	n/a
Extractos.	11.000	2,20

TARJETAS DE CREDITO	CLASICA INTERNAC.	ORO INTERNAC.
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Princ).	66.000	132.000
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Adic)	33.000	66.000
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Urg)	110.000	110.000
Adelanto de Dinero en Efectivo.	7,70%	7,70%
Cargo por Mora.	3,30%	3,30%
Compras en el exterior.	3,30%	3,30%
Seguros de Cancelación de Deuda.	3,47/1.000	3,47/1.000
Pago mínimo saldo financiado.	5,00%	5,00%
Mantenimiento Mensual.	15.400	15.400
Cuota Anual/Renovación.	66.000	132.000
Consulta en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez)	5.500	5.500

OPERACIONES EN VENTANILLA

En función al promedio del mes

Desde	Hasta	Límite Extracciones en el mes	Comisión Por Exceso
0	500.000	0	3.300
500.001	2.500.000	5	3.300
2.500.001	5.000.000	10	3.300
5.000.001	10.000.000	20	3.300
10.000.001	50.000.000	25	3.300
50.000.001	a más	30	3.300

PRESTAMOS

IVA 10% sobre intereses	**IVA 10% sobre comisiones y costos**

Seguro de cancelación de Deuda, hasta 4,47/1.000.
Análisis y aprobación Para montos inferiores o iguales a cinco (5) salarios mínimos, hasta
Gastos Adm.
cinco (5) jornales mínimos o hasta el 15% del monto neto a desembolsar. Montos superiores
hasta 2,5% sobre el monto del capital desembolsado.

TRANSFERENCIA DE DINERO ENTRE PLAZAS

2,2% sobre montos

TRANSFERENCIA DE DINERO AL EXTERIOR	Mínimo	Máximo
24 Horas	USD 90	USD 400
48 Horas	USD 90	USD 400

DEPOSITO EN MONEDA EXTRANJERA	Mínimo	Máximo
Depósito/Extracción moneda extranjera Efectivo a partir de USD 1	n/a	USD 0,01
Gestión de cobro de cheques (Usd)	n/a	USD 2,20
Comisión TT recibida	n/a	55,00
Gestiones de Investigación, Modificación y Devolución	n/a	40,00

GESTION DE RECUPERO DE CREDITOS EN MORA	Guaraníes	Dólares
Reclamos telefónicos	11.000	2,20
Comisión por carta de reclamo/Cobranza in situ	33.000	6,60
Días de atraso - PREST.		
06 a 15 días	12.000	2,20
16 a 30 días	20.000	3,50
31 a 45 días	44.000	8,8
46 a 61 días	66.000	13,2
Días de atraso - TC		
10 a 30 días	20.000	
31 a 60 días	25.000	
61 a 90 días	29.000	
91 a 120 días	32.000	
121 a 150 días	35.000	

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	Mínimo	Máximo
Grabación de Cheques diferidos descontados	Gs 150.000 USD 40	Gs 900.000 USD 120,00
Emisión de Cheque Administrativo (Gs)	Gs. 38.500	
Emisión de Cheque Administrativo (Usd)	USD 7,70	
Copia de extractos y cupones de Compras	Gs. 22.000 USD 4,4	
Otras Notas o certificaciones	Gs. 175.000	
Gastos de juicio de privación de eficacia	Gs. 175.000	
Verificación de filmación en ATMs	Gs. 175.000	
Re-depósito de cheques (Gs)	Gs. 22.000	
Re-depósito de cheques (Usd)	USD 5,50	
Aviso de devolución de cheque de terceros (Gs)	Gs.6.600	
Aviso de devolución de cheque de terceros (Usd)	USD 5,5	

GESTION DE GARANTIAS

Según tabla de Aranceles oficial del Colegio de Escribanos del Paraguay.

Las tasas, condiciones y comisiones expuestas anteriormente son de referencia, SOLAR S.A.E.C.A. se reserva el derecho de modificarlas en función al comportamiento del mercado. Todos los cargos y comisiones expresados son IVA Incluido.